

# DIGEMPOL NOTICIAS N°9



## Gobierno y gremio de camioneros firman protocolo de acuerdo por la seguridad y reparación a víctimas de violencia

"La seguridad en las carreteras no solamente va a ser para los camioneros. Va a ser para la gente que transita en su vehículo, para el transporte público, para los buses interprovinciales, para los turistas, para los trabajadores, para todos aquellos que usan nuestras carreteras. Y esas medidas de seguridad van a estar", expresó el ministro del Interior, Víctor Pérez.

El jefe de gabinete presentó la firma del acuerdo alcanzado con los representantes de los gremios de camioneros, con la finalidad de entregar medidas de seguridad pública y apoyo a las víctimas de la violencia en la Macro Zona Sur.

El titular de Interior señaló, además, que el Estado de Chile establecerá un mecanismo de apoyo, de reparación, para quienes han sido víctimas de la violencia. En esa línea, aseguró que el Estado debe cumplir su tarea de garantizar la tranquilidad ciudadana.

## Ministro del Interior anuncia creación de la Unidad Coordinadora de la Reforma a Carabineros

Luego de participar en la Comisión de Seguridad del Senado el 29 de septiembre, el ministro del Interior y Seguridad Pública, Víctor Pérez, anunció la creación de la Unidad Coordinadora de la Reforma a Carabineros. El jefe de gabinete fue citado a esta instancia para entregar detalles de la reestructuración de la policía uniformada que lleva adelante el Gobierno.

"Quiero anunciar hoy día la creación de esta unidad coordinadora. No vamos a dar hoy los integrantes, a los cuales yo he consultado a algunos senadores de la comisión nombres, porque estamos en el proceso de conversar para ver los que aceptan y se incorporan", afirmó.

El titular de Interior explicó que la instancia se constituirá a mediados de octubre y tendrá 60 días para elaborar una propuesta de implementación. Según detalló, este plan será clave para el desarrollo de la Reforma a Carabineros, la cual, a juicio del Gobierno, debería abordar las siguientes materias: especialización de las funciones policiales, orden público con altos estándares en el respeto a los DD.HH, mayores niveles de profesionalización de la función

policial, control financiero disciplinario, formación y carrera basada en el mérito.

"El objetivo de esta unidad coordinadora es acelerar la Reforma a Carabineros y su función es asesorar al Ministerio del Interior y a la Comisión Nacional de la Reforma a Carabineros", señaló.

El informe y las recomendaciones elaboradas por este equipo serán compartidos con la Comisión Nacional de la Reforma a Carabineros, organismo que "podrá introducir las observaciones y modificaciones pertinentes para efectos de realizar las recomendaciones de la política pública al ministerio del Interior".

El ministro Pérez explicó que esta unidad coordinadora tendrá competencia en las siguientes materias:

- 1) Elaborar un informe sobre el marco normativo vigente que rige el funcionamiento de Carabineros de Chile y una propuesta para el nuevo marco formativo.
- 2) Elaborar un plan de implementación de la reforma que deberá desarrollarse en un máximo de 12 meses.



El ministro Pérez reiteró que la violencia perjudica la vida de los chilenos por lo que "como Gobierno, por mandato del Presidente de la República, hemos asumido este compromiso de trabajar en conjunto para resolver temas que sin duda son reales y generan frustración, incertidumbre y temor".

Agregó que se tomarán todas las medidas en las carreteras para garantizar seguridad a los transportistas.

## Exitosa estrategia contra la pandemia permite cerrar los cursos de perfeccionamiento del primer semestre



### Se extiende plazo de postulación para cursos CECIPU 2021

A raíz de la crisis sanitaria, la Secretaría Ejecutiva del Programa CECIPU informó que el período de postulación para los cursos se extenderá hasta el 15 de noviembre del presente año. Es decir, 15 días más de lo que originalmente se había establecido como fecha de término (31 de octubre).

Los dos únicos cursos que mantendrán su continuidad para el próximo año son el de Formación de Oficiales de la Escuela de Carabineros y el de Oficial Graduado de la Academia de Ciencias Policiales.

Asimismo, la Secretaría Ejecutiva del programa explicó que los cursos de Especialidad anunciados durante el mes de mayo fueron suspendidos para el año 2021.

Un total de 10 becarios extranjeros del Programa CECIPU (Programa de Cooperación Internacional para Policías Uniformadas Extranjeras) se graduaron durante el primer semestre de este año. Alumnos de Costa Rica, Ecuador, Honduras y Perú completaron con éxito sus planes de estudio a pesar del desafío de tener que realizar el proceso en tiempos de pandemia.

Los estudiantes fueron convocados a una ceremonia en la Escuela de Especialidades de Carabineros para recibir su certificado de título que acredita el término de la especialidad de su elección. Los alumnos distinguidos completaron los cursos de Drogas y Estupefacientes (OS.7), de Investigador de Accidentes del Tránsito (SIAT) y de Criminalística Investigador Ayudante (OS.9).

Luego de que se decretara emergencia sanitaria en nuestro país a causa de la pandemia del Coronavirus, la Dirección General de Carabineros suspendió las actividades académicas presenciales e implementó una plataforma virtual para dar continuidad a los cursos del programa.

El plan de contingencia de Carabineros contempló la realización de visitas planificadas a las residencias de los becarios extranjeros, con el propósito de verificar su estado de salud. Un grupo de oficiales de la institución los asistieron de forma permanente, dando cumplimiento a los protocolos y medidas de autocuidado establecidos por la autoridad sanitaria del país.

El secretario Ejecutivo del Programa CECIPU, José Luis Ortega, explicó que "se les hizo entrega diaria de información y material de estudio a través de una plataforma de educación a distancia, conforme a los programas académicos establecidos para cada curso". Y que en paralelo, se efectuaron "coordinaciones permanentes con el Hospital de Carabineros para planificar eventuales atenciones médicas en caso de que alguno de los becarios llegara a ese centro de salud con síntomas del virus".

Asimismo, detalló que los mandos de los planteles de Carabineros eligieron inmuebles en arriendo para los becarios en lugares y condiciones seguras, agrupando hasta un máximo de tres alumnos por espacio.

## Carabineros renueva equipamiento y aumentan policías capacitados en Derechos Humanos

El jefe de Orden y Seguridad Nacional de Carabineros, General Ricardo Yáñez, en entrevista con el diario La Tercera, se refirió a la nueva flota de vehículos de intervención policial que adquirió la institución, la que incluye lanzaaguas y lanzagases, entre otros elementos.

"Con apoyo del Gobierno y del Ministerio del Interior y Seguridad Pública, hemos podido incorporar y renovar medios logísticos. Además, seguimos trabajando en la formación continua del personal; por ejemplo, con capacitaciones y reentrenamientos en el ámbito de los Derechos Humanos", dijo el General de Carabineros al medio.

Explicó que la renovación de vehículos lanzaaguas, vehículos tácticos y de transporte de personal, como asimismo la incorporación de nuevas cámaras corporales y elementos de protección servirá para prevenir lesiones de su personal cuando tengan que intervenir en actos de violencia.

